



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2017	
Recibido.	10 30
Exp. N°	33.780

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación arbitre los medios necesarios a los fines de crear un cargo de Portera/o para la Escuela Provincial N° 6079 "Marcos Sastre", de la localidad de Sancti Spiritu, Departamento Gral. López, escuela de jornada completa que hoy tiene un solo cargo de portería y cuenta con 220 alumnos en cursado ordinario y 250 alumnos que asisten diariamente al comedor escolar.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela Provincial N° 6079 "Marcos Sastre", de la localidad de Sancti Spiritu, Departamento Gral. López, escuela de jornada completa hoy tiene un solo cargo de portería y cuenta con 250 alumnos que asisten diariamente al comedor escolar y 220 alumnos que asisten todos los días a tomar clase, está contando con la necesidad del nombramiento de un portero más para cubrir las necesidades del establecimiento.

Debido al sostenimiento poblacional que tiene esta localidad y que se hace evidente en el crecimiento también de la institución en cuestión, es importante que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a incorporar un cargo más de portero en la mencionada institución, la atención de un comedor que le da de comer a 250 chicos diariamente no puede prestar los servicios de limpieza y orden con un solo portero, se hace muy evidente el desgaste de esta única persona prestando sus servicios y el agotamiento también se pone de manifiesto en situaciones en particular cuando se da el momento del ingreso del segundo turno y las tareas de limpieza del comedor aún no se encuentran finalizadas. Debemos recalcar nuevamente que esta es una escuela de jornada completa y asisten diariamente 220 alumnos a su cursado y se incrementa en 30 chicos más en el horario del uso del comedor porque asisten los alumnos del nivel secundario.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal no docente solicitado, para sí normalizar las condiciones de trabajo y poder darle celeridad a determinadas cuestiones fundamentales para el accionar diario de la escuela.

Por lo tanto creemos conveniente atender esta situación, para que no se resienta el camino que debemos transitar para llegar a una verdadera calidad educativa y excelencia en la escuela pública.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial